



RESPUESTAS A PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LAS VACUNAS

- 1. ¿Qué son las vacunas?** Son productos biológicos que sirven para prevenir enfermedades infecciosas activando nuestro organismo para que desarrolle defensas específicas contra ellas. Las vacunas "enseñan" al sistema inmunológico a defenderse. Por esa razón contienen, por lo general, parte del microorganismo causante de la enfermedad o el germen entero, pero muerto o debilitado.
- 2. ¿Cómo funcionan las vacunas?** Tras recibir la vacuna, por medio de una inyección o ingiriéndola, nuestro organismo produce anticuerpos contra los gérmenes modificados que contiene. Estos anticuerpos nos protegerán frente a los agentes verdaderos causantes de la enfermedad, destruyéndolos y haciendo que no enfermemos. Esta forma de reaccionar "aprendida" nos proporciona inmunidad ante futuros encuentros con el microbio agresor, que desencadenará de nuevo la producción de anticuerpos defensores.
- 3. ¿Por qué debo vacunar a mi hijo?** Porque las vacunas protegen a los niños de enfermedades peligrosas. Estas enfermedades pueden tener complicaciones graves o secuelas y provocar incluso la muerte. Algunos de estos padecimientos son ahora muy poco frecuentes, pero esto es debido precisamente al mantenimiento de las vacunaciones en toda la población.
- 4. ¿Qué enfermedades evitan las vacunas?** Las vacunas más comúnmente empleadas en nuestro país son las siguientes: hepatitis B, difteria, tétanos, tos ferina, polio, *Haemophilus influenzae* tipo b, meningococo C, neumococo, sarampión, rubeola, parotiditis o paperas, varicela, virus del papiloma humano, rotavirus, hepatitis A y gripe.
- 5. ¿Cuántas vacunas necesita mi hijo los primeros 6 meses de vida?** La Asociación Española de Pediatría recomienda administrar las siguientes vacunas antes de cumplir los 7 años:
 - 3 dosis frente a la hepatitis B, difteria, tétanos, tos ferina, *Haemophilus influenzae* tipo b y polio en el primer año. La mayor parte de las comunidades autónomas (CC. AA.) españolas administran estas 6 vacunas en una sola inyección (hexavalente) a los 2, 4 y 6 meses de edad. Algunas CC. AA. también vacunan a todos sus recién nacidos contra la hepatitis B.
 - 3 dosis frente al meningococo C a los 2, 4-6 y 12-15 meses de edad.
 - 4 dosis frente al neumococo a los 2, 4, 6 y 12-15 meses de edad.
 - 2-3 dosis de vacuna oral frente al rotavirus a los 2, 4 (y 6) meses de edad. Esta vacuna no está financiada.
 - 2 dosis frente al sarampión, parotiditis y rubeola, la primera a los 12-15 meses de edad y la segunda entre los 2 y los 3 años. Los tres componentes se administran reunidos en un solo inyectable (triple vírica).
 - 2 dosis frente a la varicela, una a los 12-15 meses de edad y otra a los 2-3 años.
 - 1 dosis frente a la difteria, tétanos, tos ferina, *Haemophilus influenzae* tipo b y polio, en una sola inyección (pentavalente), a los 15-18 meses de edad.
 - 1 dosis frente a la difteria, tétanos y tos ferina a los 4-6 años.
- 6. ¿Qué calendario le corresponde a mi hijo?** En España hay pequeñas diferencias de calendario entre las distintas CC. AA., aunque la gran mayoría de las vacunas son comunes en todo el Estado. En su centro de salud le indicarán la pauta vigente en su comunidad, aunque puede consultarlas en esta web, en el apartado de calendarios españoles de vacunación.

- 7. ¿Qué vacunas son gratuitas y cuáles tendré que comprar en la farmacia?** Todas las vacunas incluidas en el calendario oficial de su comunidad autónoma se administran de forma gratuita. Quedan fuera de este régimen la vacuna frente a rotavirus y también, para la gran mayoría de las CC. AA., la del neumococo y la de la varicela en niños pequeños, que tienen que adquirirse en la farmacia por indicación médica, aunque éstas con derecho a descuento en los niños de especial riesgo.
- 8. ¿Qué debe hacerse en caso de retraso de alguna vacuna?** Si se ha olvidado alguna vacuna coméntelo con su pediatra, probablemente no sea demasiado tarde. La mayoría de las vacunas se pueden administrar a cualquier edad y además, si hubiera olvidado alguna dosis no sería necesario empezar de nuevo, ya que las dosis administradas siguen contando aunque haya pasado más tiempo del aconsejado.
- 9. ¿Por qué no puedo esperar hasta que mi hijo empiece el colegio para ponerle las vacunas?** Las vacunaciones deben empezar al momento del nacimiento o a los 2 meses, y en su mayor parte se administran dentro de los dos primeros años de vida. Al vacunar a su hijo a tiempo (antes de los dos años), usted lo protege de infecciones e impide que contagie a otros en la escuela o guardería. Los niños menores de cinco años son muy susceptibles a contraer enfermedades porque sus sistemas inmunológicos no han desarrollado, por sí solos, las defensas necesarias para luchar contra las infecciones.
- 10. ¿Son seguras las vacunas?** Las vacunas son medicamentos muy seguros, pues son sometidas a estudios estrictos antes de poder administrarse a la población y siguen siendo vigiladas incluso una vez comercializadas. No obstante, como todos los medicamentos, pueden producir efectos secundarios que por lo general son muy leves, del tipo de dolor en lugar del pinchazo o un poco de fiebre o incluso un sarpullido, dependiendo siempre de cada vacuna. Excepcionalmente, una vacuna puede desencadenar reacciones graves en personas alérgicas a ese preparado o con otro tipo de circunstancias especiales. Por eso se recomienda su control y administración por profesionales sanitarios y la permanencia en el centro de vacunación durante 15-20 minutos tras la vacunación.
- 11. ¿Son seguras las vacunas?** Aunque debe consultarlo siempre con su enfermera/enfermero o su pediatra, raramente está contraindicada una vacuna. Los procesos febriles importantes durante el día previsto para la vacunación pueden aconsejar su retraso, pero la única contraindicación real habitual es la alergia grave conocida a la vacuna o a alguno de sus componentes. Se podrán administrar las vacunas aunque su hijo esté resfriado o esté tomando otras medicinas o pueda estar incubando alguna enfermedad. El contacto con otros niños o con embarazadas o con mujeres que estén amamantando no contraindica la vacunación.
- 12. ¿Qué debo hacer si mi hijo tiene una reacción seria?** Si usted piensa que su hijo está experimentando una reacción seria, llame a su médico o al teléfono de emergencias 112 o bien lleve a su hijo a un consultorio médico inmediatamente y describa lo sucedido.
- 13. ¿Por qué es importante tener un registro sanitario de las vacunas?** Un registro sanitario personal de las vacunaciones le ayuda a usted y a su médico a administrar las vacunas a tiempo. El registro debe empezar en el momento del nacimiento, cuando el niño debe recibir su primera vacuna, y debe ser actualizado cada vez que el niño reciba nuevas dosis. Esta información le será útil si usted se muda de domicilio o cambia de médico. Recuerde llevar el registro cada vez que lleve al niño al médico.
- 14. ¿Puedo saltarme el calendario de vacunaciones que le corresponde a mi hijo?** Esto es muy importante tenerlo claro. En España tenemos muy pocos casos, de los más bajos del mundo, de enfermedades que sean prevenibles por medio de vacunas, pero esto no quiere decir que estas enfermedades hayan sido erradicadas. Muchos de los virus y bacterias que las producen siguen presentes en nuestro país y por esta razón es importante que los niños, especialmente los bebés y niños pequeños, reciban a tiempo las vacunas recomendadas. Además, en una sociedad con tanta movilidad como la nuestra, cada día llegan personas de otros países o es posible que viajemos nosotros al extranjero, incluyendo países en los que las enfermedades que se pueden evitar con vacunas son todavía hoy relativamente comunes. Si no se utilizaran las vacunas podrían volver a producirse epidemias de enfermedades evitables, lo cual causaría mayores niveles de secuelas, invalidez y muerte infantil.

